

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1937 - El Derecho y el Proceso

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	CUESTIONES GENERALES DE DERECHO Y PROCESO				
Código y denominación	M1937 - El Derecho y el Proceso				
Créditos ECTS	2,5	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA AMPARO RENEDO ARENAL
E-mail	mariaamparo.renedo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D158)
Otros profesores	ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN MARGARITA SERNA VALLEJO JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL IÑIGO LANDÍN DIAZ DE CORCUERA JUAN CUBRIA FALLA

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Profundización en las cuestiones básicas del proceso y las garantías constitucionales relativas al mismo.

4. OBJETIVOS

Revisión y puesta en práctica, mediante la resolución de diversos supuestos, de cuestiones relativas al marco general del Proceso.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	Jurisdicción y Proceso.
2	El principio de unidad jurisdiccional y los ordenes jurisdiccionales
3	Principios del Proceso y del Procedimiento
4	Derechos y garantías procesales. El derecho de defensa y sus garantías instrumentales.
5	De la acción procesal a la Tutela Judicial Efectiva.
6	Actos procesales. Actos preparatorios. Cuestiones incidentales.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Evaluación de las habilidades y destrezas	Otros	No	Sí	50,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>- El examen correspondiente a la evaluación del saber teórico será tipo test, con cuatro respuestas para cada pregunta, entre las que sólo una será acertada y sin que resten puntos de la nota final las preguntas contestadas erróneamente. Aquellos estudiantes que no superen dicha prueba, en el periodo ordinario de exámenes finales de enero, podrán recuperar esta parte de la asignatura en otra prueba de iguales características que la anteriormente citada, que se realizará en el periodo fijado por la Junta de Facultad para dicha recuperación, antes del comienzo del próximo curso.</p> <p>- En cuanto a la evaluación de la parte práctica, la misma se llevará a cabo mediante evaluación continuada, en la que se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el interés y la participación mostrado, mediante la realización de dos pruebas. La primera consistente en la redacción de un escrito jurídico y la segunda, oral, que consistirá en la emisión de un Informe. La nota final de esta parte de la asignatura será la media de las obtenidas en cada una de los dos pruebas citadas.</p> <p>PARA EL EVENTUAL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, por una alarma sanitaria, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:</p> <p>- La docencia, tanto teórica como práctica, y las tutorías se impartirán en el mismo horario y con los mismos contenidos previstos para la actividad presencial, pero se realizarán a través de medios telemáticos, preferiblemente sincrónicos.</p> <p>- En cuanto a la evaluación, todas las actividades y pruebas de seguimiento y exámenes finales que se tuvieran que realizar durante la suspensión de la actividad presencial, se llevarán a cabo en las mismas fechas previstas, sobre la misma materia y con idénticos criterios de evaluación y calificación que para la evaluación presencial. Dichas actividades y pruebas evaluables se llevarán a cabo a través de la plataforma Moodle de la UC y de la utilizada al efecto por parte de los responsables de la evaluación práctica de la asignatura en la EPJ</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los estudiantes a tiempo parcial podrán optar por la realización de un único examen final para la superación de la asignatura, y para ello deberán de comunicar tal hecho, por correo electrónico, al profesor responsable de la asignatura, al comienzo de la misma.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
.ASENCIO MELLADO, J.M. (Director), Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019 o última edición.
LOZANO-HIGUERO PINTO, M. introducción al Derecho Procesal. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.
MONTERO AROCA, J / GOMEZ COLOMER, J.L. / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I. Parte General, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019 o última edición.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Introducción al Derecho Procesal, Andavira, A Coruña, última edición.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Constitución y Poder Judicial, Andavira, A Coruña, última edición
RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español. Ed. Atelier, Barcelona, última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.